

PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒	URBANO	☐	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
20
Fecha de Aprobación
08 Febrero de 2011.
ROL S.I.I
3399 - 112.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 99/09 de fecha 23.03.2009.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 69 de fecha 19.01.2009.
E) El Certificado N° de Anteproyecto vigente, de fecha (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
H) Resolución N°2993 de fecha 09.11.2007, de Sr. Jefe Departamento Jurídico, SERVIU Región de Valparaíso.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Casa con una superficie edificada total de 104,24 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda.
ubicado en calle/avenida/camino calle Río Cachapoal N°324.
Lotes N° 13 manzana A-9 localidad o loteo Villa Aconcagua.
sector Urbano Zona H-2. del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

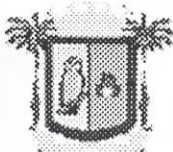
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
no aplica
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
no aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Luis Alberto Cofré Correa.	8.066.686-1.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Luis Alberto Cofré Correa.	8.066.686-1.



EL MUNICIPIO DE CONCON
DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Fernando Caballero Espinoza.		7.233.198-2.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Fernando Caballero Espinoza.		7.233.198-2.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
Fernando Caballero Espinoza.		7.233.198-2.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Fernando Caballero Espinoza.		7.233.198-2.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
Fernando Caballero Espinoza.	7.233.198-2.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Fernando Caballero Espinoza.	7.233.198-2.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
Fernando Caballero Espinoza.	7.233.198-2.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Fernando Caballero Espinoza.	7.233.198-2.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda.		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	104,24		104,24
TOTAL	104,24		104,24

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	27,80%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	20,06%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	



MUNICIPALIDAD DE CONCHÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☒ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124
☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
☒ NO			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO
Res. N°		Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C 3	75,23
		E 3	29,01
PRESUPUESTO		\$13.409.048.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$201.136.
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$201.136.
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$201.136.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	262	FECHA 08.02.2011.
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

--	--	--	--

AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expdte N°..... 99-09.
Archivo correlativo DOM
SII
INE

ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
FIRMA Y TIMBRE

11

12

13